

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TANUSURF S.A.**

En la ciudad de Jipijapa, Provincia de Manabí, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, en su oficina ubicada en Km. 6 Norte Ruta del Spondylus Principal, siendo las nueve horas, estando presentes los accionistas: **BOUQUET-ROLDAN CRESPO BERNARDO ERNESTO**, propietario de 2,00 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, **LAS TANUSAS HOLDING LTD**, propietaria de 154.998,00 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Secretaria la señora Sandra Moreira Arteaga y actúa como Presidenta de la sesión la señora **PIÑAS GALINDO ZOILA MARÍA**. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2018.

Leído el orden del día, la señora Presidenta declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, **Resuelven**: Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2018.

No teniendo otro punto que tratar, la Presidenta solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, la Presidenta da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.



Rodrigo Pacheco Erazo
Gerente



Sra. Sandra Moreira Arteaga
Secretaria Ad-Hoc de la Junta